

ORD.: N° ~~10-5662~~ 0/4 OCT 2016

ANT.: Solicitud N°AH001T0000948, de fecha 13 de septiembre de 2016.

MAT.: Aplica Reserva que indica.

SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA  
JEFA DIVISION JURIDICA SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

A : PILAR ROJAS JARA



Con fecha 15 de septiembre de 2016, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual requiere: "Solicito copia de las consultas enviada al Ministerio por parte del Sr. Alejandro Quintana Hurtado, o por parte de la Sociedad Agrícola y Ganadera Los Pellines Ltda., relacionada con la aplicación de los fondos de reservas legales de las cooperativas, en especial los fondos legales que aplican a la Cooperativa COLUN." Información que le será notificada al siguiente correo electrónico: [valdesmoran@gmail.com](mailto:valdesmoran@gmail.com)

Al respecto, cumplo con informar que los documentos requeridos en esta ocasión, se encuentra aún en etapa de estudio y análisis en esta Cartera de Estado.

En consecuencia, en atención a lo expuesto comunicamos a Ud. que esta Subsecretaría considera inviable acceder a la entrega de los documentos requerido, toda vez que de acuerdo a lo contemplado en la causal de reserva del artículo 21 N° 1, letra b) de la ley N° 20.285, se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

**POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA**, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.

  
  
ANA VARGAS VALENZUELA  
JEFA DIVISION JURIDICA  
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA  
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



MHP/AVV  
Distribución:

- Alexis Pascual Valdés Morán, al siguiente correo electrónico: [valdesmoran@gmail.com](mailto:valdesmoran@gmail.com)
- División Jurídica.
- División de Asociatividad y Economía Social.
- Oficina de Partes.

40154816